CePETel

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Buenos Aires, 26 de Octubre del 2017

Sres. Telefónica de Argentina SA

At. Mariano Peri

Gerente Relaciones Laborales

En mi carácter de Secretario General del CEPETEL me dirijo a usted, con el objeto de reclamarle en el ámbito de la negociación por el convencionamiento del personal de la empresa de telecomunicaciones móviles y/o celular TELEFONICA MOVILES S.A., haciéndole entrega del listado de profesionales universitarios empleados de esa empresa que a la fecha no se encuentran comprendidos en ningún Convenio Colectivo de Trabajo, para su análisis y posterior encuadramiento de dichos trabajadores en el CEPETEL, dentro el marco convencional que acordemos las partes.

Independientemente de los tiempos que demore el convencionamiento reclamado, solicitamos se los incluya en el pago del bono por el "Día del telefónico" a partir de Enero del 2018 de acuerdo al valor definido en acta paritaria del 27 de Julio del 2017 ($ 22.660 incluyendo SAC).

El listado, que cuenta con 25 páginas y 1100 registros, no es excluyente de otros trabajadores que puedan incluirse posteriormente y que serán informados a la brevedad posible.

Quedando a la espera de su pronta respuesta, lo saluda cordialmente,

Lic. Ricardo Avigliano
Secretario General
CePETel

RECIBIDO

ACLARACION Analia Herrera Torelli

FECHA 30/10/2017.

CePETel

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Buenos Aires, 26 de Octubre del 2017

Sres. Telefónica de Argentina SA

At. Mariano Peri

Gerente Relaciones Laborales

En mi carácter de Secretario General del CEPETEL me dirijo a usted, con el objeto de reclamarle se les pague el día del telefónico a los profesionales presentados en el listado que acompaña esta nota, siendo estos empleados de esa empresa Telefónica de Argentina que a la fecha no se encuentran comprendidos en ningún Convenio Colectivo de Trabajo, y que deberán estar alcanzados por el convenio CEPETEL.

Independientemente de los tiempos que demore el convencionamiento reclamado, solicitamos se los incluya en el pago del bono por el "Día del telefónico" a partir de Enero del 2018 de acuerdo al valor definido en acta paritaria del 27 de Julio del 2017 ($ 22.660 incluyendo SAC).

El listado, que cuenta con 7 páginas y 281 registros, no es excluyente de otros trabajadores que puedan incluirse posteriormente y que serán informados a la brevedad posible.

Quedando a la espera de su pronta respuesta, lo saluda cordialmente,

Lic. Ricardo Avigliano
Secretario General
CePETel

RECIBIDO

ACUERDO [illegible]
TOTAL.

FECHA 30/10/2017.

Maza 167/169 • C.A.B.A. • (C1206ACC) - República Argentina
Tel: 54-011-3532-3201 • **www.cepetel.org.ar**

CePETel

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Buenos Aires, 27 de Octubre del 2017

Sres. Telecom Argentina

At. Jorge Locatelli

Gerente Relaciones Laborales

En mi carácter de Secretario General del CEPETEL me dirijo a usted, con el objeto de reclamarle se les pague el día del telefónico a los profesionales presentados en el listado que acompaña esta nota, siendo estos empleados de esa empresa Telecom Argentina que a la fecha no se encuentran comprendidos en ningún Convenio Colectivo de Trabajo, y que deberán estar alcanzados por el convenio CEPETEL.

Independientemente de los tiempos que demore el convencionamiento reclamado, solicitamos se los incluya en el pago del bono por el "Día del telefónico" a partir de Enero del 2018 de acuerdo al valor definido en acta paritaria del 27 de Julio del 2017 ($ 22.660 incluyendo SAC).

El listado, que cuenta con 14 páginas y 641 registros, no es excluyente de otros trabajadores que puedan incluirse posteriormente y que serán informados a la brevedad posible.

Quedando a la espera de su pronta respuesta, lo saluda cordialmente,

Lic. Ricardo Avigliano
Secretario General
CePETel

REC. 31/10/2017.

Maza 167/169 • C.A.B.A. • (C1206ACC) - República Argentina
Tel: 54-011-3532-3201 • **www.cepetel.org.ar**

CePETel

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Buenos Aires, 27 de Octubre del 2017

Sres. Telecom Argentina

At. Jorge Locatelli

Gerente Relaciones Laborales

En mi carácter de Secretario General del CEPETEL me dirijo a usted, con el objeto de reclamarle se les pague el día del telefónico a los profesionales presentados en el listado que acompaña esta nota, siendo estos empleados de esa empresa Telecom Argentina que a la fecha no se encuentran comprendidos en ningún Convenio Colectivo de Trabajo, y que deberán estar alcanzados por el convenio CEPETEL.

Independientemente de los tiempos que demore el convencionamiento reclamado, solicitamos se los incluya en el pago del bono por el "Día del telefónico" a partir de Enero del 2018 de acuerdo al valor definido en acta paritaria del 27 de Julio del 2017 ($ 22.660 incluyendo SAC).

El listado, que cuenta con 2 páginas y 88 registros, no es excluyente de otros trabajadores que puedan incluirse posteriormente y que serán informados a la brevedad posible.

Quedando a la espera de su pronta respuesta, lo saluda cordialmente,

Lic. Ricardo Avigliano
Secretario General
CePETel

REC. 31/10/2014.